

13-03-2018

Comunicado

2018-4

Pruebas del Proyecto TABTREN

Han tenido que pasar seis años desde que SEMAF pusiera en marcha el sistema **FuenDocu** hasta la creación, por parte de la empresa, de la aplicación Tabtren. Seis años en los que un grupo de personas de nuestro sindicato ha hecho un trabajo encomiable, asumiendo una responsabilidad y un espacio que correspondía a la empresa, pero que ésta, en su inoperancia, no era capaz de cubrir.

Damos la bienvenida a las **pruebas** para poner en marcha la aplicación Tabtren en Renfe Viajeros y aplaudimos el hecho de que la empresa por fin haya sido capaz de desarrollar un sistema de gestión documental para los maquinistas. Desde el año 2016 en que se pactó en el Convenio Colectivo actualmente en vigor, han tenido que transcurrir todavía dos años más para que acabe fructificando. Y todos os preguntareis, ¿cómo es posible que haya tenido que transcurrir tanto tiempo para tener un sistema informático que gestione el documento de tren y la documentación en los términos que dice el Convenio?

La respuesta hay que buscarla no sólo en las inoperancias de algunos, sino en el atrevimiento de otros que quieren aprovechar esta tecnología para introducir una tercera pestaña relativa a la Jornada, que incluye cuestiones de tipo económico-laboral para las que no han abierto la preceptiva negociación.

Como siempre, la Dirección de Viajeros va por libre y cree que todo vale...

Y nosotros creemos que no todo vale, y por ello instamos a todos los Maquinistas que van a participar en la prueba del proyecto Tabtren que durante dicho período que se inicia el 5 de marzo, **NO UTILICEN EL MÓDULO O PESTAÑA RELATIVA A LA JORNADA**, actuando como si no existiera. Si la empresa persistiera en su actitud, nos veríamos en la obligación de tomar otras medidas.

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF